

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal Título Tercero “De los Tipos de Evaluación, Del seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones”, Capítulo VI “Del Seguimiento a los Resultados y recomendaciones de las evaluaciones”, y como resultado de la Evaluación de Consistencia de Resultados aplicada a los Programas con Recursos Federales FAM-Ramo 33 para el ejercicio 2015 se integran:

## ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<b>Institución :</b>	Sistema para el Desarrollo integral de la Familia
<b>Programa presupuestario (Pp):</b>	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujer en Embarazo)
<b>Responsable del Pp:</b>	Lizette Rodriguez Dagda
<b>Fecha de la evaluación externa:</b>	Abril – Junio 2016
<b>Fecha de realización ASM</b>	Septiembre 2016

### PLAN DE MEJORA CONTÍNUA

APARTADO	RECOMENDACION DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES A REALIZAR	METAS A ALCANZAR	TIEMPO	INSTANCIA PARTICIPANTE <sup>(NOTA1)</sup>	OBSERVACIONES
DISEÑO	Se recomienda contar con evidencias documentales a nivel nacional o internacional en donde se demuestre que el este tipo de intervención es la más eficaz para atender la problemática	Realizar estudio	Programa presupuestario actualizado	Marzo 2017	1 2 4 5	De requerir la Información de manera informal, únicamente con datos que se puedan obtener de internet, puede ser la misma unidad, de solicitar información oficial la unidad no está facultada para solicitar dicha Información  Una vez obtenido las evidencias se anexaran al programa presupuestario

(NOTA1) 1 Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2 Departamento de Asistencia Alimentaria 3 Dirección de Desarrollo Comunitario

4 Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5 Departamento de Planeación y proyectos 6 Departamento de Finanzas 7 DIF Municipal 8 Unidad de Informática 9 Unidad Orientación Alimentaria 10

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<p>Se recomienda fortalecer la metodología para cuantificar a las poblaciones o áreas de enfoque, así como dentro de la misma, establecer claramente el plazo para su revisión y actualización</p>	<p>Revisión de la población objetivo</p>	<p>Cuantificación poblacional identificada</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>❶❷❸❹❺</p>	<p>Se toman como referencia los índices de marginación de CONAPO Y/O CONEVAL. Las cuales se integraran en el programa presupuestario.</p>
<p>Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015</p>	<p>Revisar y en su caso actualizar fichas</p>	<p>Fichas actualizadas</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>❶❷❹</p>	<p>Todos los instrumentos utilizados son actualizados en cada entrega que se realiza en la institución. Los cuáles serán integrados al programa presupuestario</p>
<p>Se recomienda realizar la gestión y seguimiento oportuno para que se garantice el 100% de cumplimiento de las metas de la MIR.</p>	<p>Seguimiento y actualización constante de indicadores de la MIR</p>	<p>Actualización trimestral del avance en las metas de la MIR</p>	<p>Diciembre 2017</p>	<p>❶❷❸❹❺</p>	<p>Se necesita unificar el PAS y el PEA para garantizar el cumplimiento. Se anexara en el programa presupuestario</p>

(NOTA1) ❶Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios ❷Departamento de Asistencia Alimentaria ❸Dirección de Desarrollo Comunitario

❹Unidad de Información y Proyectos Alimentarios ❺Departamento de Planeación y proyectos ❻Departamento de Finanzas ❼DIF Municipal ❽Unidad de Informática ❾Unidad Orientación Alimentaria ❿

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

	Se recomienda contar con un documento que indique la complementariedad o coincidencia del Programa con otros programas federales	Búsqueda de programas federales que aportan aun mismo fin	Tener registro de programas que abonan al mismo fin	Junio 2017	1 2 4 5	De requerir la Información de manera informal, únicamente con datos que se puedan obtener de internet, puede ser la misma unidad, de solicitar información oficial la unidad no está facultada para solicitar dicha Información Una vez obtenido las evidencias se anexaran al programa presupuestario
	Se recomienda que en los informes de evaluaciones externas se realice de manera consensada, donde además de los operadores, participen otros niveles jerárquicos como los gerentes y personal de planeación y/o evaluación	Desarrollar Taller de capacitación sobre evaluaciones externas	Taller con la Integración de todos los niveles jerárquicos	Febrero 2017	3 4 5 6	La Organización y programación es responsabilidad de otras áreas (ya que involucra recursos financieros)
<b>PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS</b>	Se sugiere establecer e implementar mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de Informes y evaluaciones a los programas presupuestales de la Administración Pública Federal	Desarrollar Taller de capacitación sobre evaluaciones externas Implementar en plataforma tecnológica los ASM	Desarrollar plataforma tecnológica Taller con la Integración de todos los niveles jerárquicos susceptibles para seguimiento	Marzo 2017 Junio 2018	4 5 7	No podemos avalar las fechas debido a que la responsabilidad recae en otras áreas.

(NOTA1) 1 Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2 Departamento de Asistencia Alimentaria 3 Dirección de Desarrollo Comunitario

4 Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5 Departamento de Planeación y proyectos 6 Departamento de Finanzas 7 DIF Municipal 8 Unidad de Informática 9 Unidad Orientación Alimentaria 10

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

	Se recomienda contar con un estudio de características socioeconómicas de personas que no son beneficiarias con fines de comparación del Programa.	Gestionar con entes externos la realización de dichos estudios socio económicos (Universidades y centro educativos entre otros.)	Alcanzar un análisis socioeconómico de al menos 10% respecto a la población beneficiaria.	Junio 2018	1 2 3 4	El personal de la unidad es insuficiente para realizar esta recomendación, de contar con apoyo por parte de instituciones se tendría que aclarar que el traslado será por cuenta de ellos mismos una vez recabada la información Se integrará en el Programa Presupuestario
	Se recomienda sistematizar la información para monitorear el desempeño del programa	Hacer uso del SIAS para procesar información y solicitar la adecuación de otros aspectos que no estén considerados	Actualización informática de SIAS	Mayo del 2017	1 2 4 5 8	Se solicitará al área de informática realice las adecuaciones necesarias y una vez que se cuente con ellas. Serán procesadas por ese medio. Se integrará en el Programa Presupuestario
	Se recomienda contar con un instrumento que permita contar con información sobre fuentes de ingreso familiar, características de la vivienda, datos de todos los integrantes del hogar, entre otras	Gestionar con entes internos y externos la realización de dichos estudios socio económicos (Universidades y centro educativos entre otros.)	Aumento en la calidad de estudios socioeconómicos del programa.	Junio 2018	1 4	El personal de la unidad es insuficiente para realizar esta recomendación, de contar con apoyo por parte de instituciones se tendría que aclarar que el traslado será por cuenta de ellos mismos una vez recabada la información Se integrará en el Programa Presupuestario
<b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b>	Es necesario contar con información más específica sobre la población atendida a fin de estimar la cobertura real del Programa	Revisión de la población objetivo	Cuantificación poblacional identificada	Septiembre 2017	1 2 4 5	Se cuenta con datos de los beneficiarios atendidos en el padrón. Ya que las instituciones que integran este programa se ubican en zonas de población vulnerable

(NOTA1) 1Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2Departamento de Asistencia Alimentaria 3Dirección de Desarrollo Comunitario

4Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5Departamento de Planeación y proyectos 6Departamento de Finanzas 7DIF Municipal 8Unidad de Informática 9Unidad Orientación Alimentaria 10

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

	Se recomienda generar evidencias de que la información es válida a fin de contar con datos sólidos de la demanda de apoyos.	Documentar el uso de SIAS	Información validada	Marzo del 2017	❶❷❸❹	Todos los comedores atendidos iniciaron con una solicitud de apoyo. La cual fue presentada en la evaluación del programa. Se integrará en el Programa Presupuestario
<b>OPERACIÓN</b>	Se recomienda integrar los diagramas de flujo del proceso general del programa, así como los procesos claves en la operación del programa.	Ya existe Manual de Procedimientos por lo que habrá de dar solo difusión y actualización de ser necesario	Lograr el conocimiento de todos los involucrados en el procedimiento	Marzo del 2017	❶❹❺	Ya existe Manual de Procedimientos será necesario su difusión y actualización en caso de requerirse.
	Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015. Se sugiere estandarizar y sistematizar la información de la población objetivo.	Elaborar Fichas Técnicas	Integrar todas Fichas Técnicas	Marzo del 2017	❶❹❺❻	Los instrumentos de medición ya se encuentran estandarizados, se solicitará al área de informática las adecuaciones necesarias para su estandarización.

(NOTA1) ❶Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios❷Departamento de Asistencia Alimentaria❸Dirección de Desarrollo Comunitario

❹Unidad de Información y Proyectos Alimentarios❺Departamento de Planeación y proyectos❻Departamento de Finanzas❼DIF Municipal❽Unidad de Informática❾Unidad Orientación Alimentaria❿

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<p>Se recomienda su difusión de manera pública a fin de que sea del conocimiento de la población beneficiaria y de la población en general.</p>	<p>Reforzar la información en la web de DIF/transparente</p>	<p>Integrar perfil de programas en la web de DIF/transparente</p>	<p>Agosto del 2017</p>	<p><b>1 4 5 8</b></p>	<p>Ya se cuenta con los mecanismos mediante notas de televisión, radio, prensa, pagina web a través del SIAS</p>
<p>Se recomienda realizar acciones para la sistematización del seguimiento a la ejecución de obras y acciones.</p>	<p>Estandarizar los documentos de seguimiento y supervisión</p>	<p>Integrar la información en la web de DIF/transparente</p>	<p>Marzo del 2017</p>	<p><b>1 4 5 8</b></p>	<p>Se solicitará al área de informática realice las adecuaciones necesarias para cubrir dichos aspectos. Se verá reflejado en el programa presupuestario.</p>
<p>Identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</p>	<p>Revisar y en su caso adecuar</p>	<p>Indicadores apropiados para el programa</p>	<p>Marzo del 2018</p>	<p><b>1 4 5 7 9</b></p>	<p>Realizar una muestra para obtener la Información requerida.</p>
<p>Se recomienda establecer una estrategia ante quien corresponda, para enfrentar el problema de lo tardado del proceso de licitación, como la problemática que enfrenta la Unidad Administrativa para la transferencia de recursos para el programa</p>	<p>Identificar las situaciones que retrasan los procedimientos</p>	<p>Establecer un cronograma de acciones para el ejercicio oportuno del recurso</p>	<p>Febrero de 2017</p>	<p><b>2 3 4 6</b></p>	<p>No se puede avalar la fecha ya que la unidad no cuenta con la facultad para la liberación del recurso</p>

(NOTA1) ① Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios ② Departamento de Asistencia Alimentaria ③ Dirección de Desarrollo Comunitario

④ Unidad de Información y Proyectos Alimentarios ⑤ Departamento de Planeación y proyectos ⑥ Departamento de Finanzas ⑦ DIF Municipal ⑧ Unidad de Informática ⑨ Unidad Orientación Alimentaria ⑩

	Se recomienda especificar las fuentes de financiamiento para la operación del programa, así como la proporción del presupuesto total.	Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas desglose de gasto.	Difundir entre los colaboradores como se ejerce el gasto del programa	Marzo del 2017	2 3 4 6	No es competencia de la unidad.
	Se recomienda observar lo relacionado a la captura oportuna de la información a fin de que el Sistema emita reportes actualizados para el adecuado seguimiento de la operación del Programa.	Hacer uso del SIAS para procesar información y solicitar la adecuación de otros aspectos que no estén considerados	Actualización informática de SIAS	Marzo del 2017	1 2 4 5 8	Se solicitará al área de informática realice las adecuaciones necesarias para cubrir dichos aspectos. Se integrará en el Programa Presupuestario.
	Indicar de manera más explícita en la página del SIAS en que parte el ciudadano interesado puede encontrar información específica del Programa, así como estadísticas de los resultados del Programa	Estandarización de documentos de seguimiento para el seguimiento y su publicación en web DIF/Transparente	Unificar mecanismo para el buen funcionamiento del programa	Marzo del 2017	1 4 5 8	Se solicitará al área de informática las adecuaciones necesarias al SIAS y una vez que se cuente con ellas, se publicará la ubicación para su consulta. Se verá reflejado en el programa presupuestario
<b>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA</b>	Contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población objetivo.	Gestionar ante entes internos y externos la aplicación de satisfacción.	Aplicar al menos 10% de encuestas de satisfacción respecto a población beneficiaria	Junio del 2018	1 4 9	Actualmente se cuenta con encuestas de satisfacción las cuales son aplicadas por Unidad de Orientación Alimentaria. Realizando adecuaciones necesarias para hacerlas cuantificables. Se verá reflejado en el programa presupuestario
<b>MEDICIÓN DE RESULTADOS</b>	Contar con evidencia de hallazgos de evaluaciones de impacto o de estudios de nacionales o internacionales.	Gestionar recursos para realizar o gestionar ante entes externos para	Alcanzar un análisis de al menos 10% respecto a población beneficiaria	Marzo del 2018	1 4 5	De requerir la Información de manera informal, únicamente con datos que se puedan obtener de internet, puede ser la misma unidad, de solicitar

(NOTA1) 1Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2Departamento de Asistencia Alimentaria 3Dirección de Desarrollo Comunitario

4Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5Departamento de Planeación y proyectos 6Departamento de Finanzas 7DIF Municipal 8Unidad de Informática 9Unidad Orientación Alimentaria 10



## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

		colaboración				<p>información oficial la unidad no está facultada para solicitar dicha Información</p> <p>Una vez obtenido las evidencias se anexaran al programa presupuestario</p>
--	--	--------------	--	--	--	---

### FORMATO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO EN ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA –CONEVAL–

<b>PERIDO</b>	Abril- Junio 2016
---------------	-------------------

<b>PROGRAMA</b>	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujer en Embarazo)
-----------------	--

#### ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

N o.	Te ma	Aspecto Susceptible de Mejora	Fuente de Información	Año de Evaluación	Document o	Pági na Referenci a	Recomendación	Criterio s de Selecci ón	Actores Involucrados	Justificació n	Fundamento Legal
------	-------	-------------------------------	-----------------------	-------------------	------------	---------------------	---------------	--------------------------	----------------------	----------------	------------------

(NOTA1) ❶ Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios ❷ Departamento de Asistencia Alimentaria ❸ Dirección de Desarrollo Comunitario

❹ Unidad de Información y Proyectos Alimentarios ❺ Departamento de Planeación y proyectos ❻ Departamento de Finanzas ❼ DIF Municipal ❽ Unidad de Informática ❾ Unidad Orientación Alimentaria ❿

1	Diseño	Realizar estudio	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Se recomienda contar con evidencias documentales a nivel nacional o internacional en donde se demuestre que el este tipo de intervención es la más eficaz para atender la problemática	Media	1 2 4 5	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
2	Diseño	Revisión de la población objetivo	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Se recomienda fortalecer la metodología para cuantificar a las poblaciones o áreas de enfoque, así como dentro de la misma, establecer claramente el plazo para su revisión y actualización	Media	1 2 4 5	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
3	Diseño	Revisar y en su caso actualizar fichas	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015	Alta	1 2 4	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
4	Planeación y Orientación	Seguimiento y actualización constante de indicadores	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Se recomienda realizar la gestión y seguimiento oportuno para que se garantice el 100% de	Alta	1 2 4 5	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) 1 Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2 Departamento de Asistencia Alimentaria 3 Dirección de Desarrollo Comunitario

4 Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5 Departamento de Planeación y proyectos 6 Departamento de Finanzas 7 DIF Municipal 8 Unidad de Informática 9 Unidad Orientación Alimentaria 10

	ntación a Resultados	de la MIR	resultados				cumplimiento de las metas de la MIR.			DIF las pasadas son las que norman y regulan	
5	Plan eación y Orientación a Resultados	Búsqueda de programas federales que aportan aun mismo fin	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Se recomienda contar con un documento que indique la complementariedad o coincidencia del Programa con otros programas federales	Media	1 2 4 5	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
6	Plan eación y Orientación a Resultados	Desarrollar Taller de capacitación sobre evaluaciones externas	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Se recomienda que en los informes de evaluaciones externas se realice de manera consensada, donde además de los operadores, participen otros niveles jerárquicos como los gerentes y personal de planeación y/o evaluación	Alta	3 4 6	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
7	Plan eación y Orientación a Resultados	Desarrollar Taller de capacitación sobre evaluaciones externas Implementar	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora		Se sugiere establecer e implementar mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de Informes y	Alta	4 5 7	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) 1Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2Departamento de Asistencia Alimentaria 3Dirección de Desarrollo Comunitario

4Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5Departamento de Planeación y proyectos 6Departamento de Finanzas 7DIF Municipal 8Unidad de Informática 9Unidad Orientación Alimentaria 10

	Res ulta dos	en plataforma tecnológica los ASM					evaluaciones a los programas presupuestales de la Administración Pública Federal			norman y regulan	
8	Plan eaci ón y Orie ntac ión a Res ulta dos	Gestionar con entes externos la realización de dichos estudios socio económicos (Universidades y centro educativos entre otros,)	Evaluación externa de consistenci a y resultados	2016	Aspectos Susceptible s de Mejora	1	Se recomienda contar con un estudio de características socioeconómicas de personas que no son beneficiarias con fines de comparación del Programa.	Media	①②③④	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
9	Cob ertu ra y Foc aliz aci ón	Hacer uso del SIAS para procesar información y solicitar la adecuación de otros aspectos que no estén considerados	Evaluación externa de consistenci a y resultados	2016	Aspectos Susceptible s de Mejora	1	Se recomienda sistematizar la información para monitorear el desempeño del programa	Alta	①②④⑤⑥	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
10	Cob ertu ra y Foc aliz aci ón	Gestionar con entes internos y externos la realización de dichos estudios socio económicos (Universidades y centro educativos entre otros,)	Evaluación externa de consistenci a y resultados	2016	Aspectos Susceptible s de Mejora	1	Se recomienda contar con un instrumento que permita contar con información sobre fuentes de ingreso familiar, características de la vivienda, datos de todos los integrantes del hogar, entre otras	Media	①④	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) ①Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios ②Departamento de Asistencia Alimentaria ③Dirección de Desarrollo Comunitario

④Unidad de Información y Proyectos Alimentarios ⑤Departamento de Planeación y proyectos ⑥Departamento de Finanzas ⑦DIF Municipal ⑧Unidad de Informática ⑨Unidad Orientación Alimentaria ⑩

		educativos entre otros,)									
11	Cobertura y Focalización	Revisión de la población objetivo	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	1	Es necesario contar con información más específica sobre la población atendida a fin de estimar la cobertura real del Programa	Media	<b>1 2 4 5</b>	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
12	Cobertura y Focalización	Documentar el uso de SIAS	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda generar evidencias de que la información es válida a fin de contar con datos sólidos de la demanda de apoyos.	Media	<b>1 2 3 4</b>	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
13	Cobertura y Focalización	Ya existe Manual de Procedimientos por lo que habrá de dar solo difusión y actualización de ser necesario	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda integrar los diagramas de flujo del proceso general del programa, así como los procesos claves en la operación del programa.	Media	<b>1 4 5</b>	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
14	Cobertura y Focalización	Elaborar Fichas Técnicas	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda la elaboración de fichas técnicas para el 2015. Se sugiere estandarizar y sistematizar la información de la	Alta	<b>1 4 5 8</b>	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) **1** Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios **2** Departamento de Asistencia Alimentaria **3** Dirección de Desarrollo Comunitario

**4** Unidad de Información y Proyectos Alimentarios **5** Departamento de Planeación y proyectos **6** Departamento de Finanzas **7** DIF Municipal **8** Unidad de Informática **9** Unidad Orientación Alimentaria **10**

	n						población objetivo.			las que norman y regulan	
15	Cobertura y Focalización	Reforzar la información en la web de DIF/transparente	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda su difusión de manera pública a fin de que sea del conocimiento de la población beneficiaria y de la población en general.	Media	1 4 5 8	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
16	Cobertura y Focalización	Estandarizar los documentos de seguimiento y supervisión	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda realizar acciones para la sistematización del seguimiento a la ejecución de obras y acciones.	Media	1 4 5 8	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
17	Cobertura y Focalización	Revisar y en su caso adecuar	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	Alta	1 4 5 7 9	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
18	Operación	Identificar las situaciones que retrasan los procedimientos	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda establecer una estrategia ante quien corresponda, para enfrentar el problema	Media	2 3 4 6	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) 1Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2Departamento de Asistencia Alimentaria 3Dirección de Desarrollo Comunitario

4Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5Departamento de Planeación y proyectos 6Departamento de Finanzas 7DIF Municipal 8Unidad de Informática 9Unidad Orientación Alimentaria 10

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

		os	resultados				de lo tardado del proceso de licitación, como la problemática que enfrenta la Unidad Administrativa para la transferencia de recursos para el programa			DIF las pasadas son las que norman y regulan	
19	Operación	Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas desglose de gasto.	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda especificar las fuentes de financiamiento para la operación del programa, así como la proporción del presupuesto total.	Media	2 3 4 6	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
20	Operación	Hacer uso del SIAS para procesar información y solicitar la adecuación de otros aspectos que no estén considerados	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Se recomienda observar lo relacionado a la captura oportuna de la información a fin de que el Sistema emita reportes actualizados para el adecuado seguimiento de la operación del Programa.	Media	1 2 4 5 6	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
21	Operación	Estandarización de documentos de seguimiento para el seguimiento y su	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Indicar de manera más explícita en la página del SIAS en que parte el ciudadano interesado puede encontrar información específica del	Alta	1 4 5 6	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) 1Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios 2Departamento de Asistencia Alimentaria 3Dirección de Desarrollo Comunitario

4Unidad de Información y Proyectos Alimentarios 5Departamento de Planeación y proyectos 6Departamento de Finanzas 7DIF Municipal 8Unidad de Informática 9Unidad Orientación Alimentaria 10

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

		publicación en web DIF/Transparente					Programa, así como estadísticas de los resultados del Programa			norman y regulan	
22	Percepción de la población atendida área de enfoque	Gestionar ante entes internos y externos la aplicación de satisfacción.	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Contar con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población objetivo.	Alta	<b>1 4 9</b>	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)
23	Medición de resultados	Gestionar recursos para realizar o gestionar ante entes externos para colaboración	Evaluación externa de consistencia y resultados	2016	Aspectos Susceptibles de Mejora	3	Contar con evidencia de hallazgos de evaluaciones de impacto o de estudios de nacionales o internacionales.	Media	<b>1 4 5</b>	De acuerdo a la ley y al reglamento interior del DIF las pasadas son las que norman y regulan	LEAS Reglamento interior EIASA (año fiscal)

(NOTA1) ① Unidad de Comedores Escolares y Comunitarios ② Departamento de Asistencia Alimentaria ③ Dirección de Desarrollo Comunitario

④ Unidad de Información y Proyectos Alimentarios ⑤ Departamento de Planeación y proyectos ⑥ Departamento de Finanzas ⑦ DIF Municipal ⑧ Unidad de Informática ⑨ Unidad Orientación Alimentaria ⑩